CONTRATACIONES DIRECTAS

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 011/2.015

En la ciudad de San Lorenzo a los 06 días del mes de Abril del año 2.015, se reunen, el Lic. Víctor Martínez - Director de la U.O.C. y la Ing. Leila Velazco - Asistente de la U.O.C., a efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones tecnicas establecidas para la **ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE FOTOCOPIADORA** para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte e Instituto Superior de Arte de la Universidad Nacional de Asunción, según Llamado a Contratacion Directa ID Nº 284.393, constatando los siguientes datos:

Ítem	Unidad	Cant.	Descripción	Documentaciones Exigidas	DIGITAL WORK S.R.L.			OTC S.A.			PAIRCAR		
					SIPE Nº: N/P			SIPE Nº: 80023647-5			SIPE Nº: N/P		
					Oferente 1			Oferente 2			Oferente 3		
					Precio Unitario	Si	No	Precio Unitario	Si	No	Precio Unitario	Si	No
1	Global	1	Alquiler de Fotocopiadoras, según Especificaciones Técnicas del Anexo C.	Formulario de oferta. Anexo D	75	X		200	X		100	X	
				Especificaciones Tecnicas. Anexo C		X				X		X	
				Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		X			X			X	
				Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).		X			X			X	
				Certificado de Cumplimiento Tributario.		X			X				X
				Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente.			X		X				X
				Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).		X			X			N	A
				Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).		X			X			N	A
				Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.		X			X			X	
				Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional		X			X			X	
				Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas		X			X			X	
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA S/ PLANILLA					75			200			100		

Observaciones: NINGUNA

Terminado el acto, siendo las 09:30 hs, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones seran remitidas al Comite de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y recomendacion pertinente de acuerdo a los Principios Generales, para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4º de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.

Ing. Leila Velazco
Asistente de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * CAMPUS UNIVERSITARIO PABELLON REVERO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * FACULTAD DE ARQUITECTURA